

Estimados Colegiados:

Con motivo de la actual huelga indefinida de los LAJS, en muchos casos no es posible realizar el apoderamiento Apud Acta en los Juzgados.

Por ello os recordamos que el Colegio tiene a vuestra disposición el Servicio de Apoderamientos Electrónicos.

El proceso para realizarlo con nosotros se encuentra, dentro de la Web del Colegio, en el siguiente [ENLACE](#), en el que después de una breve explicación, aparece el enlace para descargar y auto rellenar el formulario que posteriormente se ha de remitir por email al Colegio.

Para cualquier consulta o duda, nos encontramos a vuestra disposición.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

